



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 30 AGO 2024

Res. H. N°

1107/24

Expte. N° 4384/22 y 4167/23

VISTO:

La Resolución H.0237/23 mediante la cual se Promociona de manera transitoria al Prof. Leonardo Rodrigo Ferrario, en el cargo (con carácter suplente) de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Filosofía de la Historia" de la Escuela de Filosofía, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

QUE el pasado 21/04/24, se cumplimentó el término de un año, mencionado en la Resolución H.0237/23.

QUE la Escuela de Filosofía tramita la cobertura del cargo mediante Nota N° 0657/24 tal como lo establece la Resolución CS-300/19.

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado toma conocimiento de las presentes actuaciones y autoriza la prórroga de Promoción transitoria del Prof. Ferrario, en los plazos establecidos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la **PROMOCIÓN** de manera transitoria del Prof. Leonardo Rodrigo Ferrario, como Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Filosofía de la Historia" de la Escuela de Filosofía, desde el 22/04/24 y por el termino de (6) meses o hasta la cobertura del cargo, lo que ocurra primero, en un todo de acuerdo a los términos de la Resolución CS-300/19.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Filosofía, Dirección General de Personal, Dirección General Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Posgrado, al Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa